

Fecha: 10-01-2026

Medio: Maule Hoy

Supl. : Maule Hoy

Tipo: Noticia general

Título: **10 de Enero 1812: Manuel Manso de Velasco, se integra a la Junta Provisional de Gobierno. Agustín de Vial Santelices es nombrado Secretario de Gobierno se integra a la Junta Provisional de Gobierno. Agustín Vial Santelices es nombrado Secretario de Gobierno 1815: El Coronel realista Mariano Osorio manda que todo individuo que conservase periódicos o publicaciones dadas a luz en Chile durante el gobierno revolucionario (1810-1814) sean entregadas a las autoridades para ser destruidas por cuanto sostenían doctrinas contrarias a la sana moral, a los derechos de la iglesia y a las regalías del Rey**

Pág. : 2

Cm2: 140,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Diario MauleHoy

Director & Representante Legal:

RODOLFO ESPINOZA ROJAS

Fono: 71 2 221393

Calle 8 1/2 Sur 1580-A en Talca

www.maulehoy.cl

maulehoy@gmail.com

Cel.: +569 91703598

* Impreso en: IMPRENTA JOVEN

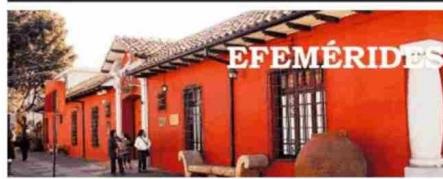


Santoral: Gonzalo

U. de Fomento: \$ 39.762,52

U.T. M. Enero \$ 69.751

IPC Mes de Diciembre: 0.2%



10 de Enero

1812: Manuel Manso de Velasco, se integra a la Junta Provisional de Gobierno. Agustín de Vial Santelices es nombrado Secretario de Gobierno se integra a la Junta Provisional de Gobierno. Agustín Vial Santelices es nombrado Secretario de Gobierno

1815: El Coronel realista Mariano Osorio manda que todo individuo que conservase periódicos o publicaciones dadas a luz en Chile durante el gobierno revolucionario (1810-1814) sean entregadas a las autoridades para ser destruidas por cuanto sostenían doctrinas contrarias a la sana moral, a los derechos de la iglesia y a las regalías del Rey

1818: Desembarca en Talcahuano, proveniente de Lima, la fuerza expedicionaria realista de Mariano Osorio para luchar en contra de los patriotas chilenos. Esta estaba compuesta por una tropa de 3.276 hombres y 10 piezas de artillería

1825: Se declara abolida la Constitución de 1823 y se confiere a Chile el título de "República", que se llamó al principio Reino de Chile, y después Estado de Chile.

1826: 200 hombres al mando del coronel José Santiago Aldunate Toro toman el fuerte de Balacura con lo que se aísla el castillo de Agüi[7] del resto de las fuerzas realistas que defienden Chiloé.

1837: El Almirante Manuel Blanco Encalada es sometido a Consejo de Guerra, acusado de inacción, capitulación y otras acciones deploables. En 1837 fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército de la primera expedición contra el ejército peruano, a inicios de la Guerra contra la Confederación Perú - Boliviana. Sin embargo, su excursión no fue exitosa y luego de la firma del polémico Tratado de Paucarpata, regresó a Chile, en donde junto con recibir el repudio del pueblo y del gobierno chileno, fue sometido a un juicio militar que, finalmente, lo absolvieron de sus cargos[8]

1844: El Congreso Nacional promulga Ley de Régimen Interior. Promulgada el 10 de enero de 1844, acuerda el arreglo del régimen interior en la parte relativa a los funcionarios de Gobierno de las provincias, de los departamentos, de las subdelegaciones y los distritos[9]

1854: Rodolfo Amando Philippi comienza la exploración del Desierto de Atacama por encargo del gobierno chileno. Viajó, recorrió y estudió el desierto de Atacama, fue uno de los primeros investigadores en darse cuenta de la importancia que tendría esta región en el desarrollo económico del país.

1866: Durante la Guerra contra España, se organiza la artillería cívica naval en Talcahuano[10]

1944: Vicente Merino Bielich asume como comandante en jefe de la Armada de Chile, cargo que desempeñó hasta su retiro en 1947[11]

1946: Monseñor Emilio Tagle Covarrubias es nombrado Obispo auxiliar de Santiago

✓ no representan el pensamiento de este medio.